

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

5225 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se otorga autorización ambiental integrada para un proyecto de explotación porcina de cebo con capacidad de 2.900 plazas, situado en paraje la Fontanilla, diputación de La Ñorica, parcela 234 del polígono 32 de Totana, expediente 8/11 AAI, a solicitud de María Vivancos Navarro.

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de 6 de junio de 2017, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para un proyecto explotación porcina de cebo con capacidad de 2.900 plazas, situado en paraje La Fontanilla, diputación de La Ñorica, parcela 234 del polígono 32 de Totana, promovida por María Vivancos Navarro, CIF 23221303C.

El contenido de la resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, en Plaza Juan XXIII, despacho B0602, Murcia. La Resolución estará igualmente disponible en la página web <http://www.carm.es>, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

En Murcia, 19 de junio de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.